

Informe de  
2015

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá

La UFCW Canadá y la Alianza de Trabajadores Agrícolas (ATA)



[www.ufcw.ca/awa](http://www.ufcw.ca/awa)



[www.ufcw.ca](http://www.ufcw.ca)



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Resumen Ejecutivo

En el transcurso de los últimos cien años, se han desarrollado leyes para proteger y promover la seguridad y los derechos de los trabajadores en Canadá. Sin embargo, para las decenas de miles de hombres y mujeres que trabajan en el sector agrícola, estos derechos han sido esencialmente ignorados como lo fueron en el siglo 19.

Así mientras que la agricultura se ha convertido en una empresa industrial a gran escala, los que hacen el trabajo agotador para apoyar al sector agrícola de Canadá permanecen esencialmente impotentes frente a un sistema que a menudo trata a los trabajadores agrícolas más como materias primas que como seres humanos.

¿Por qué los trabajadores agrícolas siguen siendo explotados y sus derechos abusados, incluyendo las decenas de miles de trabajadores migrantes que se han convertido en esenciales para el sector agrícola? La explotación y el abuso ocurren debido a que los ambientes de trabajo son sistemáticamente degradados y restringen la movilidad laboral; y porque niegan las protecciones laborales, los derechos, y la capacidad de organizarse de manera efectiva y de negociar colectivamente al igual que otros trabajadores en Canadá. En conjunto, estas limitaciones han creado una relación muy desigual entre la industria agrícola y los trabajadores agrícolas migrantes – aumentando la posibilidad de abusos no reportados y de beneficios inaccesibles en las granjas de Canadá.

Las leyes laborales y las de inmigración trabajan mano a mano para producir y mantener la desigualdad, haciendo a los trabajadores migrantes agrícolas entre los trabajadores más vulnerables en Canadá.

Durante las últimas tres décadas, la UFCW Canadá (el Sindicato de Trabajadores Unidos de la Alimentación y del Comercio) ha ayudado a miles de trabajadores migrantes agrícolas a navegar y hacer valer sus derechos legales y sus beneficios permaneciendo de pie con ellos para mejorar sus situaciones.

Somos sus aliados y abogamos en sus lugares de trabajo, en los tribunales y en los espacios públicos y legislativos.

Durante la última década, también hemos tendido la mano a los países de los que los trabajadores migrantes agrícolas provienen y hemos establecido una serie de acuerdos de asistencia mutua con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para preparar e informar a sus ciudadanos sobre sus derechos como trabajadores migrantes en Canadá.

Desde el año 2002, a través de nuestro programa de apoyo bajo el estandarte de la Alianza de Trabajadores Agrícolas (AWA por sus siglas en inglés), la UFCW Canadá también ha financiado y atendido centros de apoyo AWA para los trabajadores migrantes en todo el país. Durante este período, más de 60.000 expedientes han sido manejados por los centros, con servicios suministrados en el idioma de los trabajadores.



Los centros proporcionan información y asistencia en un rango bastante amplio de temas que afectan a la inmigración y a las leyes laborales, incluyendo el Plan de Pensión de Canadá (CPP), Seguro de Empleo (EI), y los derechos de Compensación a los Trabajadores.

Los centros también proporcionan ayuda con los reclamos a las prestaciones de seguros de salud, capacitación en temas de salud y seguridad en los centros de trabajo, y preparación en el Idioma Inglés como Segunda Lengua (ESL).

También asistimos en los casos de reportes de abusos laborales, y conectamos a los trabajadores con los servicios legales apropiados o adelantamos directamente el problema.

Pero el conjunto actual de protecciones, derechos y prestaciones son totalmente inadecuados. Entonces, la UFCW Canadá ha adoptado un enfoque multifacético para avanzar en la reforma y mejorar de manera significativa la vida de los trabajadores migrantes agrícolas en Canadá.

Esto incluye la asociación con grupos comunitarios, líderes

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

sindicales locales, grupos religiosos y académicos para aumentar la conciencia pública sobre las desigualdades que enfrentan los trabajadores migrantes agrícolas en Canadá.

Somos una voz para la reforma legislativa para incluir a los trabajadores agrícolas en las negociaciones colectivas provinciales y en estatutos de salud y seguridad en todo el país. Nos hemos reunido con legisladores provinciales y federales y con su personal, funcionarios consulares de los países de origen y los representantes de los empresarios agrícolas.

Para este informe nos hemos basado en la experiencia de nuestro personal en todo el país, la investigación académica y las experiencias de más de 13.000 miembros migrantes agrícolas del AWA, la misma que hoy en día es la mayor organización de trabajadores agrícolas de Norteamérica.

Estamos utilizando esta oportunidad para abordar temas de larga data así como acontecimientos recientes, mientras empujamos la reforma que daría lugar a un trato más justo de los trabajadores migrantes agrícolas.

La UFCW Canadá continúa abogando por cambios al Programa de Trabajadores Agrícolas de Temporada en Canadá (SAWP por sus siglas en inglés) y el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP por sus siglas en inglés) que disminuiría la extrema vulnerabilidad del trabajador construida por la ley migratoria de Canadá.

Los trabajadores migrantes agrícolas deben tener la opción de solicitar la residencia permanente bajo programas provinciales nominados y sus permisos de trabajo deberían estar abiertos, permitiendo el trabajo a través de un sector en una región.

La reforma del Seguro de Empleo (EI por sus siglas en inglés) también sigue siendo una prioridad para los trabajadores migrantes agrícolas que contribuyen con el sistema de EI desde 1966, pero no tienen la facultad de acceder a los beneficios del seguro de desempleo general y sólo tienen

un acceso restringido a los beneficios especiales del EI. En el año 2014, la UFCW Canadá se encargó especialmente de un reporte de investigación, así como de su publicación, y publicó un informe de esa investigación, *La Gran Estafa de Canadá*, criticando la decisión del gobierno federal de reducir el acceso a los trabajadores migrantes agrícolas a los beneficios especiales del EI, y demostrando el daño económico que esta política hace tanto a los trabajadores como a la economía canadiense.

También seguimos abogando en las esferas públicas y legislativas para alertar a los canadienses sobre temas de los trabajadores migrantes agrícolas, y para presionar a los gobiernos provinciales para reformar la legislación provincial e incluir a todos los trabajadores migrantes en todo el espectro de los derechos y protecciones laborales.

Y seguimos recordando a todos los gobiernos provinciales que las leyes ocupacionales de salud y seguridad en el trabajo no responden a la vulnerabilidad y a la inseguridad en el empleo de los trabajadores migrantes agrícolas. Las inspecciones de salud y seguridad deben ser más amplias y más frecuentes para proteger a los trabajadores migrantes agrícolas.

La protección de los derechos laborales es también de suma importancia. En Columbia Británica, donde los trabajadores agrícolas pueden sindicalizarse, el Gobierno mexicano fue declarado culpable de interferir con los derechos constitucionales de los trabajadores a sindicalizarse libremente, por participar en prácticas laborales ilegales, con miras a hacer perder la acreditación sindical a las unidades agrícolas de negociación de la UFCW Canadá. Hemos desafiado con éxito las actividades ilegales del Gobierno mexicano ante la Junta del Trabajo de Columbia Británica y la Corte Suprema de esta provincia.

En Quebec, la UFCW Canadá representa a los trabajadores migrantes agrícolas en varios lugares. Ya se han concluido convenios colectivos que pusieron fin a muchas de las vulnerabilidades que los trabajadores migrantes agrícolas



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

enfrentan y mejoraron sus términos y condiciones de empleo. Pero la negociación colectiva todavía está prohibida en las granjas de Quebec que tienen menos de tres empleados regulares a tiempo completo, excluyendo efectivamente granjas donde la mayoría de los trabajadores son trabajadores del SAWP. Abogamos por cambios legislativos para extender las protecciones de la negociación colectiva a todos los trabajadores agrícolas de Quebec.

El bloqueo de los sindicatos eficientes de trabajadores agrícolas en Ontario es también un problema y un impedimento para los derechos humanos y laborales de todos los trabajadores agrícolas en esta provincia.

En el año 1993, el Gobierno del Nuevo Partido Democrático (NDP por sus siglas en inglés) de Ontario promulgó la *Ley de Relaciones Laborales Agrícolas* (ALRA por sus siglas en inglés), que dio a los trabajadores agrícolas un estatuto de negociación colectiva justo y significativo. Sin embargo, en el año 1995, el Gobierno del Partido Conservador Progresivo la derogó.

En el año 2002, la UFCW lanzó con éxito un desafío constitucional por la exclusión completa del régimen de relaciones laborales de Ontario a los trabajadores agrícolas. El Gobierno de Ontario respondió con la promulgación de la *Ley Agrícola de Protección al Trabajador* (AEPA por sus siglas en inglés).

Como ley de negociación colectiva, la AEPA se ha revelado totalmente ineficaz, manteniendo efectivamente a los trabajadores agrícolas bajo las mismas circunstancias. Por esta razón, la UFCW Canadá impugnó la constitucionalidad de la AEPA. Por desgracia, el Tribunal Supremo de Canadá confirmó la Ley en el año 2011, pero posteriores resoluciones señalaron la necesidad de arreglar la situación.

Paralelamente a la solicitud del Tribunal Supremo, una denuncia había sido presentada en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) alegando que la AEPA contravenía la *Convención sobre la Libertad de Asociación y la Protección del Derecho a Sindicalizarse* (N° 87) de las cuales Canadá se ha ratificado. En el año 2012, la OIT decidió que la AEPA contravenía el compromiso internacional de Canadá a la libertad de asociación.

Posteriormente, según la conclusión de una serie de tres casos resueltos por la Corte Suprema de Canadá en el año

2012, se entiende que la libertad de asociación abarca el derecho a la acción laboral y a un proceso verdadero de negociación colectiva.

La reciente jurisprudencia de la Suprema Corte de Canadá con respecto a la libertad sindical, en combinación con la OIT en el poder, fortalece la petición para colocar a la agricultura de Ontario bajo la *Ley de Relaciones Laborales de Ontario*, o para la reactivación de la ALRA. La AEPA continúa infringiendo el derecho constitucional de los trabajadores de Ontario sobre su derecho a la libertad sindical. Como una cuestión de justicia y equidad y de derechos humanos, la ley debe ser revisada.



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Información general y la necesidad de reformas

La UFCW Canadá es el sindicato del sector privado líder en Canadá. Contamos con 1,4 millones de miembros a nivel internacional y más de 250.000 miembros en Canadá. Nuestros miembros trabajan en toda la industria alimenticia —de la granja a la mesa.

Algunos de estos miembros son migrantes y trabajadores extranjeros temporales en una serie de operaciones agrícolas en Canadá

Desde la década de 1990, la UFCW Canadá ha ayudado a los trabajadores migrantes agrícolas a proteger sus derechos y hacer valer sus privilegios, mientras que aboga por cambios en las leyes que contribuyen actualmente a la vulnerabilidad de los trabajadores y a la inseguridad del empleo

El número de puestos que el Departamento de Desarrollo y Servicios de Empleo de Canadá (ESDC por sus siglas en inglés) ha puesto a disposición de los trabajadores migrantes agrícolas se ha duplicado sobremanera desde el año 2005. En el año 2005, la ESDC permitió que la industria agrícola canadiense contratara a 13.590 trabajadores migrantes agrícolas. En el año 2012, este número había aumentado a 39.700.

El Programa de Trabajadores Agrícolas de Temporada (SAWP por sus siglas en inglés) facilita a más trabajadores migrantes agrícolas su ingreso en Canadá; sin embargo, la industria está utilizando cada vez más las corrientes de bajos niveles de competencia del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP por sus siglas en inglés) para emplear a trabajadores agrícolas migrantes.

Los trabajadores migrantes agrícolas que ingresan a Canadá a través del PTAT están sujetos a los términos y condiciones del programa, el mismo que es negociado entre los gobiernos participantes. Sin embargo, los términos y condiciones de empleo, así como otros derechos laborales y privilegios para los trabajadores agrícolas, están sujetos a la legislación provincial sobre el lugar de trabajo.

No obstante, los derechos laborales y los de los lugares de trabajo de los trabajadores agrícolas son a menudo, expresamente demasiado excluidos. La triste ironía es que los trabajadores migrantes agrícolas son más vulnerables

que la fuerza laboral de Canadá en general mientras sólo tienen derechos legales y beneficios que son menores. Así, los trabajadores migrantes agrícolas en Canadá trabajan en condiciones donde la explotación y el abuso son muy comunes.

**El trato justo a los trabajadores agrícolas de Canadá requiere de una serie de reformas legales tanto a la legislación federal como provincial:**

1. **Proporcionar un proceso transparente, imparcial de apelación a disposición de todos los trabajadores antes de tomar cualquier decisión sobre repatriación, incluido el nombramiento de un representante de la UFCW Canadá para participar plenamente en el proceso de apelación a nombre de los trabajadores.**
2. **Hacer pública en forma inmediata las estadísticas usadas por la ESDCE para determinar las tasas de salario anuales a ser pagadas a los trabajadores migrantes agrícolas.**
3. **Reforzar las provisiones del SAWP y del TFWP para garantizar que los trabajadores bajo esos programas reciban una remuneración por lo menos tan igual al promedio de las tasas de salario que reciben en la provincia por un trabajo estacional.**
4. **Crear normas nacionales para las provincias que sirvan para acreditar, supervisar y disciplinar si fuera necesario a los reclutadores de trabajadores, tanto nacionales como extranjeros. Las provincias que no cumplan estas normas se les negará el acceso a trabajadores bajo el SAWP y el TFWP.**



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

5. Inspeccionar las viviendas de todos los trabajadores antes y después de su ocupación. Las inspecciones frecuentes y aleatorias también deben ser obligatorias y deben producirse en forma regular durante la temporada. A los empleadores que se les considere en situación de incumplimiento de las normas de brindar una vivienda adecuada deberían negársele su participación en el SAWP. Prohibir de inmediato la práctica de alojar a los trabajadores en establecimientos que estén ubicados sobre o adyacentes a invernaderos, debido a los peligros evidentes asociados a la residencia en edificaciones donde se almacenan químicos, fertilizantes, calderas, ventiladores industriales y / o calentadores. Estas condiciones se aplicarían también a las viviendas rentadas a los trabajadores que participan en el TFWP por sus empleadores.
6. Exigir en forma obligatoria que todos los materiales escritos, instrucciones y señalización, particularmente en materia de salud laboral y los que se refieran a seguridad y químicos / pesticidas a ser utilizados y aplicados, sean ofrecidos en inglés, francés, español, tailandés, punjabi y otros idiomas nativos, tal y como sea necesario. Además, deberá ser conducida una orientación sobre las normas de empleo y legislación relativas a la salud y a la seguridad en el trabajo para los trabajadores migrantes y temporales en su lengua materna antes de que comiencen su empleo. Un paquete completo de información en un lenguaje que se entiende fácilmente sobre todo lo anterior debería ser proporcionado a cada trabajador.
7. Negar de inmediato la participación a cualquier empleador del SAWP y TFWP que haya sido encontrado reteniendo los documentos personales, especialmente pasaportes y tarjetas de salud, de los trabajadores migrantes. Modificar el programa para asegurar que se trata de una contravención directa del programa si la retención de los documentos se realiza por el empleador o por medio de los funcionarios consulares u oficiales de enlace.
8. Si un empleador es retirado del SAWP por infringir este acuerdo, lo que incluye las prácticas laborales desleales, tales como colocar en listas negras a un trabajador, a dicho empleador se le debería prohibir su participación en cualquier otro programa federal o provincial de trabajadores temporales extranjeros.
9. Garantizar que a los trabajadores se les haga un examen médico gratuito antes de regresar a su país de origen, para confirmar que están sanos y libres de enfermedad o lesiones relacionadas con el trabajo. Si este no fuere el caso, asegurarse de que los reclamos de compensación del trabajador sean debidamente presentados.
10. Proporcionar apoyo financiero a la Alianza de Trabajadores Agrícolas y a la UFCW Canadá para una representación efectiva, en el terreno, para los trabajadores agrícolas de temporada.
11. Asegurar que los empleadores remitan una confiable Encuesta de Opinión del Mercado Laboral basado en evidencia mucho más sustanciales que las que se requiere actualmente, lo que permita la contratación de trabajadores bajo el SAWP y el TFWP.
12. Canadá no debe esperar más para firmar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, que ha sido adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
13. El permiso de trabajo cerrado se debe reemplazar con un permiso de trabajo sectorial que permita a los trabajadores migrantes que cambien de empleador en el sector agrícola en una región determinada.



## Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

14. Los trabajadores migrantes agrícolas deben tener la capacidad de hacer lo necesario para obtener la residencia permanente en todas las provincias en los programas provinciales nominados.
15. Los trabajadores del SAWP deberían tener un acceso total al programa de seguro de empleo que han venido pagando a partir de 1966, y las barreras para el acceso a beneficios especiales, creados en el año 2012, deben ser removidas.
16. Los mayores recursos deben ser asignados a los departamentos de salud y seguridad provinciales para aumentar el espacio y la frecuencia de las inspecciones de equipos agrícolas, transporte y vivienda.
17. Hacemos un llamado al gobierno federal para reorganizar el SAWP para que los trabajadores del SAWP que han sido llamados nuevamente reciban su visa directamente de las oficinas de Ciudadanía e Inmigración de Canadá a fin de evitar la interferencia de gobiernos extranjeros con los derechos nacionales.
18. El proyecto de ley 8 debe derogarse en Quebec. Todos los trabajadores agrícolas deben estar plenamente incluidos en el Código del Trabajo de Quebec, sin excepción.
19. Derogar la Ley de Protección a los Empleados Agrícolas de Ontario. La Ley de Relaciones Laborales debe modificarse para incluir a los trabajadores agrícolas, o se debe reactivar la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas.



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Trabajadores Agrícolas y la Producción Industrial

La ley sobre el lugar de trabajo excluye a los trabajadores agrícolas de algunas protecciones y algunos derechos disponibles para la mayoría de los trabajadores canadienses. Estas exclusiones respondieron a las realidades económicas de la producción agrícola que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, pero han tardado en adaptarse a un lugar de trabajo agrícola en rápida evolución.

La protección de la granja familiar llevó a la exclusión de los trabajadores agrícolas de los estatutos de negociación colectiva y de la legislación sobre la salud y la seguridad en el trabajo. Y la estacionalidad de la producción excluyó a los trabajadores del campo de los beneficios de las horas extraordinarias conforme a los estatutos de las normas de empleo, y en parte justificó la exclusión de los trabajadores agrícolas migrantes de los beneficios de un seguro por un empleo a tiempo completo.

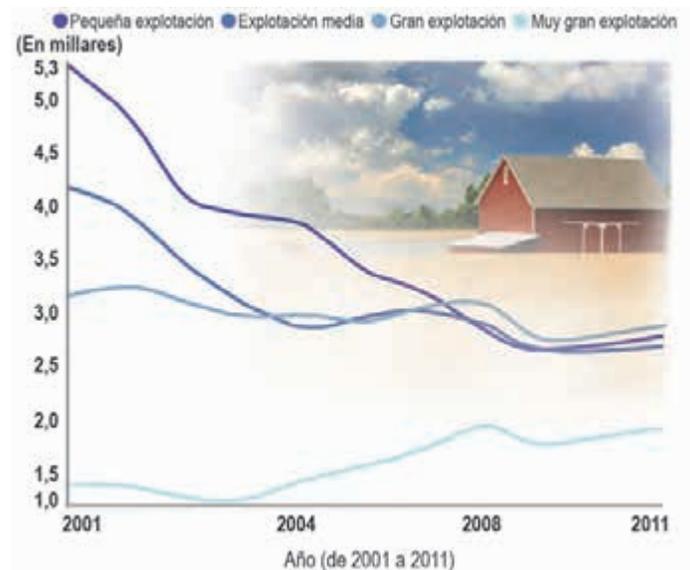
Pero la granja familiar es en gran parte una reliquia del siglo 19 y principios del siglo 20. La producción agrícola ha sido incrementada e intensificada. Al mismo tiempo, la industria ha utilizado la tecnología para aumentar la estacionalidad de la producción, incrementando el aumento de la temporada o permitiendo la producción durante todo el año en invernaderos y otras instalaciones.

El perpetuar estos mitos del lugar de trabajo es cometer una injusticia para los trabajadores agrícolas que sufren de un ambiente de trabajo legalmente degradado. Y por cierto, a gran escala, al estilo de la fábrica, la producción agrícola representa una parte dominante del sector agrícola, y la tendencia continúa su expansión en esa dirección.

En Ontario, por ejemplo, el número de pequeñas granjas fue reducido a la mitad entre los años 2001 y 2011, mientras que operaciones agrícolas a gran escala industrial casi se

duplicaron durante el mismo periodo.

Figura 1. Estas tablas grafican, el número de granjas familiares en cuatro clases de ingresos desde el año 2001 hasta el 2011. Las clases de ingresos desde pequeños a grandes están entre los \$10.000 y \$99.999, entre los \$100.000 y \$249.999, entre los \$250.000 y \$499.999 y por sobre los \$500.000.<sup>1</sup>



Esta tendencia de operaciones agrícolas en menor escala hacia operaciones a gran escala se está produciendo en todo el país.<sup>2</sup>

Los datos también sugieren que la estacionalidad de la producción ha sido aumentada—ya sea que la duración de la temporada de cultivo se ha extendido o la producción se hace durante todo el año.

<sup>1</sup>Statistics Canada. 2014. *Distribution of farm families and average total income by typology group, unincorporated sector, annual* ("tabla 002-0029 – Distribución de granjas familiares y un promedio total de ingreso por tipología de grupo, sector no incorporado, anual"), CANSIM (base de datos) (accesado: 2015-07-16).

<sup>2</sup>Ibid. Ver tabla por tendencias de escala de granjas en todas las provincias.



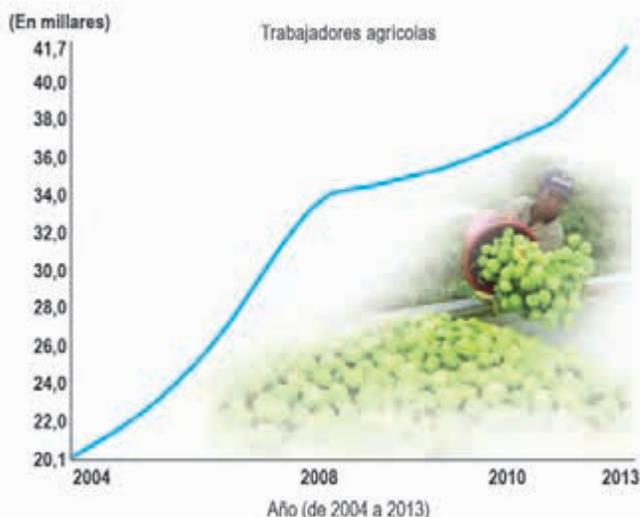
# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

El Departamento de Desarrollo y Servicios de Empleo de Canadá (ESDC por sus siglas en inglés), monitorea el número de trabajadores agrícolas que mantienen un permiso válido de trabajo al 31 de diciembre de cada año.

Esta instantánea excluye a los trabajadores del SAWP porque su visa de residencia expira los días 15 de diciembre. Los datos capturan sólo a los trabajadores migrantes agrícolas que ingresan a Canadá a través de la corriente del programa por ocupaciones que requieren poco nivel de capacitación formal del TFWP. Estos trabajadores migrantes son empleados para la producción agrícola por todo un año y durante temporadas que no son las típicas por estación.

Los datos muestran un incremento sustancial en el número de permisos de trabajo válidos al 31 de diciembre desde el 2004 al 2013. En el año 2004 habían solo 437 permisos de trabajo válidos para trabajadores agrícolas, pero ese número se incrementó a 8.338 en el año 2013 – un aumento 20 veces mayor.

de trabajo industrial. Se han adaptado a la tecnología moderna, despliegan una gran fuerza laboral y tienen una mayor división del trabajo. Por esta razón, no hay ninguna razón de principio para mantener la exclusión de los trabajadores agrícolas de un régimen de legislación laboral eficaz, de leyes de salud y seguridad, o del pago de horas extras bajo los estándares de la legislación provincial de empleo cuando la granja opera durante todo el año.



**Figura 2.** Este cuadro grafica el número de trabajadores agrícolas con permisos de trabajo válidos al 31 de Diciembre, el mismo que excluye a todos los trabajadores bajo el SAWP debido a que su permiso de residencia expira el 15 de Diciembre.<sup>3</sup>

Las granjas grandes típicamente se asemejan a un lugar

<sup>3</sup>Ciudadanía e Inmigración Canadá, *Canada Facts and Figures Immigrant Overview Temporary Residents*, (Ottawa: CIC. 2014) at 14.



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Migración Agrícola

La migración a las granjas canadienses se ha convertido en un complejo asunto. El Programa de Trabajadores Agrícolas de Temporada (SAWP por sus siglas en inglés) ofrece una vía de migración para los trabajadores extranjeros a las granjas de temporada de Canadá, y la corriente del programa por ocupaciones que requieren poco nivel de capacitación formal del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP por sus siglas en inglés) proporciona trabajadores migrantes continuamente durante todo el año para la producción agrícola.

El SAWP se inició en el año 1966. Canadá ingreso a una serie de acuerdos bilaterales con varios países del Caribe. Actualmente 11 países del Caribe son parte del programa. En el año 1973, el gobierno federal expandió el programa para incluir a México.

El SAWP llena una estructura, pero cíclica, necesidad para el trabajo agrícola. Debido a que el SAWP únicamente está destinado a proporcionar mano de obra para la producción agrícola de temporada, está limitado a sectores específicos para materias primas de temporada.<sup>4</sup>

Los trabajadores migrantes que llegan a las granjas canadienses bajo el SAWP están permitidos de trabajar en Canadá por un máximo de ocho meses en un año, pero pueden ser seleccionados para retornar sin ningún límite durante los años subsiguientes. La restricción de ocho meses no puede funcionar con la producción agrícola intensiva no estacional. La producción de todo el año requiere más tiempo de trabajo en Canadá.

En el año 2002, la corriente del programa por ocupaciones que requieren poco nivel de capacitación formal del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP) fue introducida para proporcionar a las granjas que operan durante todo el año con trabajadores migrantes a largo plazo.

<sup>4</sup>The national commodity list includes apiary products, fruits, vegetables (including canning/processing of these products if grown on the farm), mushrooms, flowers, nursery-grown trees, pedigree canola seed, sod, tobacco, bovine, dairy, duck, horse, mink, poultry, sheep, and swine.

Bajo el programa por ocupaciones que requieren poco nivel de capacitación formal, los trabajadores migrantes agrícolas del TFWP pueden residir y trabajar en Canadá por un máximo de 48 meses.

El SAWP y el TFWP son administrados en forma diferente. Bajo el SAWP los gobiernos extranjeros participantes están obligados a reclutar y seleccionar a los trabajadores que tengan la intención de enviar a Canadá, y deben designar representantes para asistir a los trabajadores en Canadá. Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) y el Departamento de Desarrollo y Servicios de Empleo de Canadá (ESDC) administran conjuntamente el TFWP. Los gobiernos extranjeros no tienen ningún papel.

Bajo el SAWP y el TFWP debe ser emitida una Evaluación de Impacto al Mercado Laboral (LMIA por sus siglas en inglés) neutral o positiva, por cada una de las posiciones en las que un empleador tenga la intención de llenar con trabajadores extranjeros. Una LMIA se emite cuando el ESDC determina que hay una confiable escasez de mano de obra. Por el sistema de LMIA se intenta proteger la integridad de la mano de obra doméstica – empleando trabajadores migrantes solo cuando los Canadienses no se encuentran dispuestos o no son capaces de llenar estas posiciones.

El ESDC publica datos sobre el número de LMIA neutrales o positivas emitidas sobre las posiciones agrícolas desde el año 2005 hasta el 2012. Desde el año 2005 el número de LMIA emitidos ha sido más que duplicado. En el 2012 39.700 LMIA fueron emitidas.



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

El número neutral o positivo de LMIA emitidas para posiciones agrícolas es el techo para contrataciones extranjeras. Este es el número de posiciones que ESDC Canadá cree que satisface la escasez de mano de obra o de niveles de competencia.

La ESDC también publica datos sobre el número de titulares con permisos de trabajo en agricultura válidos desde el año 2004 hasta el 2013. En el año 2013 el número de titulares con permisos de trabajo en el sector agrícola fue de 41.700. Este número refleja mejor el número de trabajadores agrícolas migrantes en Canadá.

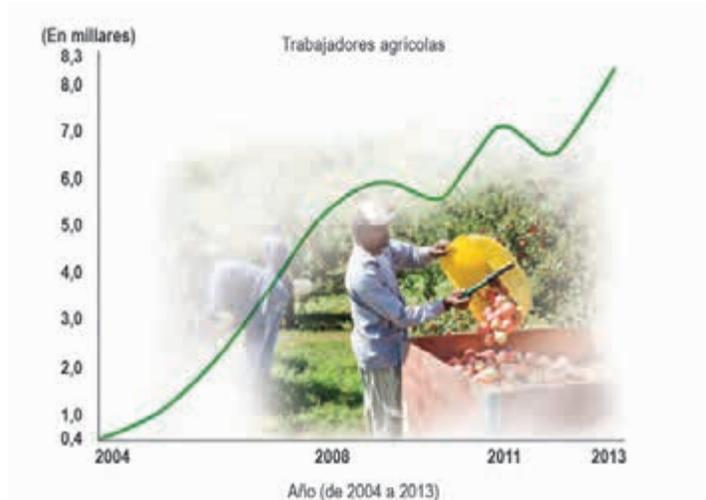


Figura 3. En el año 2004 el número de trabajadores agrícolas que portaban permisos de trabajo fue de 20.052. En el año 2013 ese número fue de 41.700.<sup>5</sup>

<sup>5</sup>Supra note 6 at 29.



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

La agricultura corporativa canadiense depende cada vez más de la mano de obra del migrante para la producción. La razón para el aumento de la dependencia es compleja. Los operadores se quejan de que el mercado laboral nacional no puede suministrar a sus granjas con suficiente mano de obra, pero con más precisión, el mercado laboral no es capaz de abastecer a las granjas con un número suficiente de mano de obra barata.

El sector de la agricultura industrial de Canadá opera en un entorno empresarial que favorece el uso de mano de obra barata. Debido a que los canadienses no están dispuestos a hacer el trabajo agrícola por los salarios ofrecidos, los operadores canadienses han buscado en el extranjero para obtener sus necesidades de mano de obra.

La mano de obra es barata cuando el trabajador tiene pocas alternativas o no tiene ninguna y el empleador tiene muchas. Estas dos condiciones también crean el contexto para el abuso y la explotación porque el desequilibrio de poder entre el trabajador y el empleador es enormemente desigual. El trabajador necesita el trabajo mucho más que el empleador necesita al trabajador.

Al mismo tiempo, la ley, no el mercado, restringe las alternativas de los trabajadores y expande las del empleador. El SAWP y el TFWP abren el acceso a los mercados laborales extranjeros, pero restringen la movilidad laboral de los trabajadores que llegan a los centros de trabajo de Canadá a través de un permiso de trabajo cerrado que se une a un trabajador exclusivamente a un empleador.<sup>6</sup> En caso de que el trabajador llegue a Canadá bajo el SAWP, no hay alguna posibilidad de hacer lo necesario para obtener la residencia permanente. Sin embargo, si el trabajador llega bajo la corriente del programa por ocupaciones que requieren poco nivel de capacitación formal del TFWP, entonces, sí, existe la opción de solicitar la residencia permanente en algunas provincias, pero Ontario y Quebec, notoriamente, no la ofrecen.

<sup>6</sup>Fay Faraday, *Made in Canada: How the Law Constructs Migrant Workers' Insecurity* ("Hecho en Canadá: como las leyes construyen las inseguridades de los trabajadores migrantes") (Toronto: Fundación Metclaf 2012) página 31. El Profesor Faraday elabora las restricciones de un permiso de trabajo, el mismo que tiene dos limitaciones. La primera es un límite ocupacional y la segunda restringe el empleo a un solo empleador. En otras palabras, un permiso de trabajo para un trabajador migrante sólo autoriza un trabajo específico para un empleador específico.

Y la capacidad de los empleadores a repatriar a los trabajadores migrantes agrícolas en el marco del SAWP durante la vigencia de un permiso de trabajo válido o a negarse a volver a llamar a los trabajadores de regreso para la próxima temporada crea una mayor inseguridad en la relación laboral.<sup>7</sup>

El resultado es una fuerza de trabajo cautiva legalmente construida que ofrece mano de obra barata y silencia las quejas de los trabajadores.

La atmósfera de miedo aumenta la posibilidad de que las violaciones de los derechos humanos no se denuncien y se renuncie a los beneficios debido a que los trabajadores se preocupan por la pérdida del empleo.

Nuestro personal en los centros de apoyo a los trabajadores migrantes informa a menudo incidencias por enfermedades y lesiones no tratadas a causa del miedo asociado con el acceso a las prestaciones médicas que podrían indicar pérdidas de productividad posibles al empleador, lo que provocaría la repatriación.

Los trabajadores migrantes son especialmente vulnerables. Sin embargo, el régimen legal que regula el lugar de trabajo no reconoce el mayor riesgo de abuso ni las dificultades especiales en detectarlas.

Para hacer frente a estas vulnerabilidades estructurales, la UFCW Canadá hace dos recomendaciones:

## Recomendaciones:

- **El permiso de trabajo cerrado debe ser reemplazado con un permiso de trabajo sectorial que permita a los trabajadores migrantes el cambiar de empleador dentro del sector agrícola en una región determinada.**
- **Los trabajadores agrícolas migrantes deben tener la posibilidad de hacer lo necesario para obtener la residencia permanente en todas las provincias bajo los programas provinciales de nominados.**

<sup>7</sup>Ibid at 74. El Profesor Faraday nota que bajo el SAWP los trabajadores migrantes agrícolas dependen de la buena voluntad de sus empleadores para volver a llamarlos en los subsiguientes ciclos de reclutamiento.

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Seguro de Empleo

Para los trabajadores migrantes agrícolas que llegan a través del SAWP, el régimen del Seguro de Empleo de Canadá (EI) es un equivalente moderno al impuesto principal del siglo 19. Pero en lugar de un pago por adelantado, el impuesto se aplica como una deducción de nómina obligatoria por la duración del empleo. Y, a pesar de la imposición de esta obligación para ellos, estos trabajadores no pueden convertirse en residentes permanentes.

El es un programa federal administrado por el Gobierno de Canadá a través de Service Canada. Se trata de un régimen de seguros y una red de seguridad que proporciona un apoyo a los ingresos cuando los ingresos laborales son interrumpidos. El propósito del EI es proporcionar a los miembros de la fuerza laboral activa con una medida de seguridad económica.

El tiene beneficios regulares y especiales. Los beneficios regulares están disponibles para cualquier persona que califica a raíz de la terminación del empleo. Los beneficios especiales (de paternidad, de maternidad y de cuidados compasivos) surgen en circunstancias especiales que afectan la capacidad del empleado para trabajar.

Ya sea que un trabajador migrante agrícola tenga acceso a los beneficios del EI, depende del programa que facilitó su migración. Los trabajadores migrantes agrícolas bajo el programa por ocupaciones que requieren poco nivel de capacitación formal del TFWP tienen acceso a todos los beneficios. A los trabajadores bajo el SAWP, por otro lado, se les niega efectivamente el acceso a los beneficios del seguro de desempleo en general y, para ellos, hay barreras prácticas para acceder a beneficios especiales.

La interacción de la administración del SAWP y los criterios de admisión del EI hacen que sea prácticamente imposible para los trabajadores del SAWP el contar con un acceso general a los beneficios de desempleo. A pesar de no ser capaces de acceder al régimen del EI, los trabajadores del SAWP y sus empleadores pagan un estimado 21,5 millones de dólares al año en primas del EI.<sup>8</sup>

La Sub-sección 18(1) de la *Ley de Seguro de Empleo* priva a los trabajadores de los beneficios generales por desempleo si el trabajador no es capaz de trabajar o no se encuentra disponible para trabajar.<sup>9</sup> Este requisito se ha interpretado para solicitar la residencia canadiense. Los trabajadores del SAWP no pueden residir en Canadá pasado el 15 de diciembre y, a menudo, salen mucho antes por razones prácticas.

Los trabajadores migrantes agrícolas tienen tanto un documento de residencia como un documento de trabajo. El documento de residencia les permite una residencia temporal en Canadá, mientras que el de empleo les otorga un permiso de trabajo.

Si es el SAWP facilitó la migración de los trabajadores agrícolas, entonces, típicamente el estatus de residencia temporal sobrevivirá el trabajo asociado con el permiso. La residencia está permitida hasta el 15 de Diciembre, pero la granja puede cesar su producción con meses de anticipación.

<sup>8</sup>Ibid.

<sup>9</sup>*Ley de Seguro de Empleo*, RSC 1996, c 23 s 18(1).



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

En caso de que un trabajador migrante permanezca en Canadá durante el tiempo que pasa entre la interrupción del trabajo y la expiración de la residencia temporal, las prestaciones generales por desempleo estarían teóricamente disponibles.

El problema es que, prácticamente, los trabajadores del SAWP no permanecen en Canadá después de la temporada de cosecha. Los trabajadores del SAWP viven en la granja, y su empleador organiza su transporte de regreso a su país de origen. Así, los trabajadores agrícolas migrantes normalmente vuelven a su país al poco tiempo en que su trabajo ya no es necesario. Una vez fuera de Canadá, ya no tienen la facultad de hacer una petición para recibir beneficios de desempleo.

Efectivamente excluido del beneficio general de seguro de empleo, los trabajadores del SAWP empezaron, por otro lado, a poder acceder a los beneficios por paternidad, por maternidad y por cuidado compasivo – también conocidos como beneficios especiales de EI — en el año 2003. Pero, en el año 2012, el gobierno de Stephen Harper restringió severamente el acceso a estos beneficios requiriendo un permiso de trabajo válido y un número de seguro social.<sup>10</sup>

Las prestaciones parentales de EI están disponibles para los padres que cuidan a un niño recién nacido o recién adoptado. Estos beneficios están disponibles por un máximo de 35 semanas. En el año 2012, Diane Finley, en su rol como Ministra del Departamento de Desarrollo y Servicios de Empleo de Canadá (ESDC), modificó las regulaciones de un modo que, en adelante, se debía tener un permiso de trabajo válido y un número de seguro social para recibir beneficios especiales.

Estos cambios hicieron aún más difícil para los trabajadores del SAWP el acceso a los beneficios especiales del EI ya que los trabajadores del SAWP deben salir del país antes de los días 15 de diciembre de cada año, y su permiso de trabajo expira con anterioridad. Nuestro personal asiste a los trabajadores migrantes agrícolas para solicitar sus beneficios especiales de EI, pero informa bajas tasas de éxito.

La UFCW Canadá toma esta oportunidad para reforzar su posición que es injusto para los trabajadores del SAWP el pagar por un programa al cual ellos no pueden acceder en forma efectiva. Y, así, hace eco de su recomendación anterior de que el acceso a los beneficios especiales de EI, particularmente los parentales, deberían ser restituidos.

## Recomendación:

- **Los trabajadores del SAWP deberían tener acceso al programa del seguro de empleo al cual ellos vienen aportando desde el año 1966, y deben ser removidas las barreras de acceso a los beneficios especiales, creadas en el año 2012**

<sup>10</sup>La UFCW, *La Gran Estafa Canadiense: Un Caso Económico para Restaurar el Acceso en su Totalidad de los Beneficios Especiales del EI a los Trabajadores del SAWP* (Toronto: UFCW, 2014).



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Salud & Seguridad Ocupacionales

El trabajo agrícola no es sólo uno de los más precarios en Canadá, sino también se encuentra entre los más peligrosos de Canadá. Los trabajadores agrícolas se enfrentan a una serie de peligros biológicos, químicos, mecánicos, físicos y psicológicos, y se han reportado tasas de lesiones por encima de los promedios provinciales.<sup>11</sup>

Actualmente, en cada provincia, además de Alberta, la legislación sobre salud y seguridad laboral provincial cubre a los trabajadores agrícolas. Entre los años 1985 y 2010 Alberta contó 471 muertes relacionadas con la agricultura, y sólo el año pasado, 24 muertes.<sup>12</sup>



**Figura 6.** Cada provincia aparte de Alberta ha incluido a los trabajadores agrícolas en alguna forma de legislación sobre la salud y la seguridad en el trabajo.

El anterior Gobierno del Partido Conservador Progresivo de Alberta mantiene la exclusión de los trabajadores agrícolas de la legislación sobre la seguridad y la salud en el trabajo de Alberta para proteger la “granja familiar” del aumento de los costos de cumplimiento asociados con una regulación más compleja.<sup>13</sup>



Pero, se lo debe repetir, la granja familiar ocupa una parte cada vez menor del sector agrícola de la economía.

Damos la bienvenida a la promesa del recién electo Gobierno del Nuevo Partido Democrático de Alberta para incluir a los trabajadores agrícolas bajo las leyes de seguridad en el trabajo. La inclusión ayudará a proteger a los trabajadores agrícolas de Alberta de enfermedades y lesiones. Pero a medida que el Gobierno de Alberta se pone al día con el resto de Canadá sobre este tema, es importante resaltar los problemas de salud y seguridad en el trabajo adicionales que los trabajadores migrantes agrícolas enfrentan ya que el tener acceso a la salud y a la legislación de seguridad es sólo el primer paso.

Es importante que todas las legislaciones provinciales sobre la salud y la seguridad en el trabajo desarrollen regulaciones industriales específicas. Para ser efectivas, las leyes de esta naturaleza deben ser adaptadas a las realidades del trabajo agrícola. El estrés por calor, el trabajo en espacios confinados, y operar maquinaria agrícola pesada son temas que las reglas en materia de salud y seguridad en el trabajo deben abordar. Y es importante contar con la definición de los trabajos peligrosos que abarquen las realidades agrícolas.

Además, un régimen eficaz de seguridad y salud laborales de los trabajadores migrantes agrícolas debe responder al desequilibrio extremo en la relación laboral y al impacto que tiene en el cumplimiento de sus derechos.

Una mayor vulnerabilidad engendra un clima de temor en el que es poco probable que los trabajadores migrantes ejerzan su derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos o buscar atención médica.

<sup>11</sup>Ver Byl Y. *Temporary foreign workers – Alberta’s disposable workforce* (“Trabajadores Extranjeros Temporales – mano de obra desechable de Alberta”). Edmonton: Alberta Federation of Labour, 2007: 10-11; Bolaria S. *Farm labour, work conditions, and health risks* (“trabajo en granja, condiciones de trabajo, y riesgos en la salud”). En: Hay D A y Basran G S (eds). *Rural sociology in Canada* (“sociología rural en Canadá”). Toronto: Oxford University Press, 1992: 228-245; Denis W. *Causes of health and safety hazards in Canadian agriculture* (“Causas de los Peligros en Salud y Seguridad en la Agricultura Canadiense”). *International Journal of Health Studies* 1988; 18 (3): 419.

<sup>12</sup>Chris Varcoe y Darcy Henton, *Ag minister pledges protection for farm workers* (“el Ministro de Agricultura pide protección para los trabajadores agrícolas”), the *Calgary Herald* (7 de julio 2015) en línea: *Calgary Herald* <<http://calgaryherald.com>>.

<sup>13</sup>*Ibid.*

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

Fue publicado, en el año 2014, un estudio que documenta el efecto que la vulnerabilidad del trabajador migrante agrícola y la inseguridad del empleo han tenido en la salud ocupacional y los riesgos de seguridad, así como su disposición a buscar atención médica y hacer valer sus derechos.

Existen pruebas de que, a veces, los empleadores dan por terminado y hacen los arreglos para la deportación de trabajadores migrantes enfermos o lesionados, el mismo que tiene un efecto negativo sobre las denuncias.<sup>14</sup>

En este clima de miedo los trabajadores migrantes agrícolas informan sobre los lugares de trabajo inseguros, el transporte y la vivienda a los defensores de la comunidad en los que tienen confianza bajo la protección del anonimato. Los trabajadores migrantes agrícolas describen los riesgos laborales de caídas de altura, cortes con cuchillos sin filo, y lesiones por el uso de maquinaria. También se quejan por equipos a los que no se les hace mantenimiento.<sup>15</sup>

Un trabajador agrícola migrante de México fue citado diciendo: "Nadie quiere dejar de trabajar porque uno piensa que tal vez [los empleadores] no van a volver a llamarle [el próximo año] si se ve quejándose porque está herido.<sup>16</sup> Otro trabajador dijo: "Todavía tengo dolor, pero he decidido no decir nada porque me da vergüenza [y] miedo de que el jefe me envíe de regreso a México".<sup>17</sup>

Si el empleador proporciona transporte, esto también conlleva riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo. A veces los trabajadores migrantes agrícolas son transportados entre granjas para cosechar durante todo el período de cultivo. Un trabajador migrante reportó: "Era de conocimiento de todos en el campo que los contratistas no ofrecen a sus trabajadores los cinturones de seguridad adecuados, y que la camioneta estaba sobrecargada y era conducida demasiado rápido."<sup>18</sup>

Los empleadores que proporcionan vivienda muy a menudo no cumplen con las normas adecuadas. Los trabajadores mexicanos en nuestro centro de soporte al trabajador migrante de Simcoe informaron que hay períodos en la estación de cultivo donde las viviendas se encuentran totalmente hacinadas porque los trabajadores han sido transferidos de una granja a otra. Pero las inspecciones gubernamentales se llevaron a cabo antes de que los trabajadores migrantes llegaran a Canadá.

La inclusión en la legislación sobre la salud y la seguridad en el trabajo de cada provincia es sólo el primer paso. También debe haber una reducción en la inseguridad de los trabajadores a través de los permisos de trabajo sectoriales, el acceso a la residencia permanente, y los derechos de organización eficaces. Ausentando el miedo, los trabajadores son más propensos a defender sus derechos.

Sin embargo, hasta que se reduzca la inseguridad del trabajador migrante, seguimos pidiendo a los gobiernos provinciales el fortalecer el brazo proactivo de los departamentos provinciales de salud y de seguridad en el trabajo.

## Recomendación:

- **Los mayores recursos deben ser asignados a los departamentos de salud y seguridad provinciales para aumentar el espacio y la frecuencia de las inspecciones de equipos agrícolas, transporte y vivienda.**



<sup>14</sup>Ibid., at 188.

<sup>15</sup>Ibid., at 189.

<sup>16</sup>Kerry Preibisch & Gerardo Otero, "El Estatus de Ciudadanía Importa a la Agricultura Canadiense? Workplace Health and Safety for Migrant and Immigrant Labourers (2014) 79 Rural Sociology 174 at 186.

<sup>17</sup>Ibid., at 186.

<sup>18</sup>Ibid., at 190.

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Prácticas Laborales Injustas

El 4 de marzo del 2010, la Junta de Relaciones Laborales de Columbia Británica (BCLRB) certificó a la UFCW como agente negociador exclusivo de una unidad de negociación compuesta por trabajadores del SAWP empleados por Sidhu & Sons Nursery Ltd.

Luego de la certificación de la Junta, la UFCW Canadá recibió pruebas de que las autoridades mexicanas habían identificado a los trabajadores del SAWP que habían expresado su interés en el apoyo sindical. Una vez que fueron identificados, el Gobierno mexicano impidió su regreso a Canadá bajo el pretexto de que los oficiales de visas canadienses negaban estas visas a los trabajadores, cuando Ciudadanía e Inmigración de Canadá, de hecho, no lo había hecho.

Las autoridades mexicanas podrían bloquear el regreso a Canadá a los trabajadores que apoyan el sindicato debido a su papel en la administración del SAWP.

El papel de México en el programa que dio el poder a la lista negra de trabajadores que expresaron su interés en la sindicalización, fue bloqueando su regreso a Canadá en los años siguientes, y reconstituyendo sus centros de labor con un menor número de partidarios del sindicato.<sup>19</sup>

La lista negra cambió también indirectamente la dinámica de trabajo. Temiendo represalias, otros trabajadores eran menos propensos a expresar su deseo de sindicalizarse. Al reflexionar sobre uno de los trabajadores bloqueados y de las listas negras del SAWP, el árbitro BCLRB reconoció este efecto:

“También encontré el bloqueo a Víctor Robles, quien fuera identificado por las autoridades mexicanas como un partidario del Sindicato, cuando se mira objetivamente, tendría un efecto escalofriantemente dramático en miembros del Sindicato.”

Por lo tanto, no fue una sorpresa que, en el año 2011, un voto de descertificación sindical fue llamado a Sidhu & Sons Nursery Ltd. La UFCW tuvo problema con la interferencia del Gobierno mexicano con los derechos laborales de Canadá, y se movió para hacer cumplir esos derechos en nombre de los trabajadores agrícolas migrantes.

El Gobierno mexicano tomó la posición de que la inmunidad del Estado derrocaba la jurisdicción de la BCLRB para juzgar la conducta de un estado extranjero relativa a sus ciudadanos bajo la jurisdicción interna, independientemente si se impone el recurso en el Estado extranjero.<sup>20</sup>

El asunto fue llevado a la Corte de Apelación de Columbia Británica, que decidió que el BCLRB podría revisar las acciones del Gobierno mexicano para los propósitos de la Ley de Relaciones Laborales de Colombia Británica, pero ninguna consecuencia podría ser impuesta a México.

El BCLRB declaró que el Gobierno mexicano había interferido con el voto de descertificación sindical, evitando que los trabajadores expresaran su verdadero deseo con respecto a la sindicalización. Como compensación, la Junta declaró sin efecto la votación.<sup>21</sup>

Si bien creemos que las decisiones en Columbia Británica sobre este tema eran las correctas, se recomienda tomar nuevas medidas para prevenir este tipo de injerencia del empleador

### Recomendación:

- ***Pedimos al gobierno federal que reorganice el SAWP para que los trabajadores del SAWP que han sido llamados nuevamente reciban su visa directamente de las oficinas de Ciudadanía e Inmigración de Canadá a fin de evitar la interferencia extranjera en los derechos nacionales***

<sup>19</sup>Es probable que los funcionarios mexicanos interfirieron con el derecho de los trabajadores del SAWP a organizarse bajo el temor de que la gestión sería seleccionar a los trabajadores de otros países para evitar la sindicalización, lo que disminuiría el flujo de remesas a México.

<sup>20</sup>El Gobierno Mexicano confía en la *Ley de Inmunidad del Estado* para evitar su adjudicación en los alegatos de interferencia con los derechos en los lugares de trabajo. Ver la *Ley de Inmunidad del Estado*, RSC 1985, c S-18.

<sup>21</sup>*United Food and Commercial Workers International Union, Local 1518 v Sidhu & Sons Nursery Ltd.* 2014 CanLII 12415 (BCLRB).

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Granjas del Personal Sindicalizado en Quebec

En cierta época, el personal de las granjas de Quebec con tres o más trabajadores ordinarios a tiempo completo podía ser sindicalizado. Si había menos trabajadores comunes a tiempo completo, la sindicalización era ilegal.

La UFCW Canadá impugnó la ley. El Sindicato organizó una granja con dos trabajadores a tiempo completo y sesenta trabajadores agrícolas de temporada y desafió a la ley en los tribunales. La Corte Superior de Quebec dictaminó a favor de la UFCW, decretando que la prohibición era inconstitucional.

Pero, en el año 2014, el gobierno provincial promulgó el proyecto de ley 8, excluyendo a las granjas con menos de tres trabajadores ordinarios a tiempo completo del grupo completo del régimen de relaciones de derechos laborales. Bajo el proyecto de ley 8 los trabajadores pueden formar asociaciones con el fin de hacer representaciones ante su empleador, los mismos que deben ser escuchados de buena fe. Esto básicamente se opone a la negociación colectiva.

En lugar de acceder a un vehículo legal de negociación colectiva, los trabajadores agrícolas de temporada en los lugares en que se encuentran menos de tres trabajadores en la temporada baja sólo tienen el derecho a formar asociaciones y hacer representaciones ante sus empleadores, las mismas que deben ser escuchadas en buena fe.<sup>22</sup> No se han alcanzado convenios colectivos en estos lugares de trabajo.

En otras localidades que tienen más de tres trabajadores durante todo el año a tiempo completo, la UFCW tiene un número de unidades de negociación, principalmente en invernaderos y sitios de embalaje. Es importante destacar que estas granjas siguen funcionando, y operan de manera rentable.

Casi todos nuestros miembros en estas granjas son trabajadores migrantes agrícolas poco calificados que llegan a Canadá a través de la corriente del programa de trabajadores que requieren poco nivel de capacitación formal del TFWP. El resultado de esto es que a estos trabajadores se les permite vivir y trabajar en Canadá por un total de 48 meses. Una vez alcanzado el número máximo, el trabajador debe esperar cuatro años antes de que pueda nuevamente hacer una petición para un permiso de trabajo. Desafortunadamente,



el equivalente en Quebec a los programas provinciales nominales no proporciona la mínima posibilidad de obtener la residencia permanente para los trabajadores poco calificados.<sup>23</sup>

Estamos orgullosos de informar que la UFCW Canadá ha negociado una serie de mejoras salariales y otras mejoras para los trabajadores migrantes agrícolas, incluyendo una disposición de derecho a permanecer en Canadá en los convenios colectivos para proteger a los trabajadores migrantes agrícolas de un término anticipado de permanencia.

Según esta disposición el empleador debe seguir empleando a un trabajador migrante agrícola durante toda la duración de su primer contrato. Para operaciones de un año completo, el primer contrato es generalmente por un año.

<sup>22</sup>Esto deja a los trabajadores agrícolas de temporada de Quebec exactamente en la misma posición jurídica de todos los trabajadores agrícolas de Ontario bajo la Ley de Protección de los Empleados Agrícolas (AEPA). A medida que la UFCW continúa su campaña para que la AEPA sea declarada como inconstitucional, creemos que las enmiendas del proyecto de ley 8 al Código del Trabajo de Quebec serán examinadas para el cumplimiento de la Constitución.

<sup>23</sup>El límite de 48 meses en combinación con ningún acceso a la residencia permanente resulta en un aumento de los costos de capacitación para los empleadores. Algunos de nuestros miembros han informado de que puede tardar entre tres meses y un ciclo de cosecha entera el adquirir las habilidades necesarias para ejecutar en forma eficiente el trabajo en los invernaderos y centros de embalajes.

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

La UFCW Canadá también ha negociado protecciones de ser llamados nuevamente basados en la antigüedad. Por lo general los trabajadores migrantes agrícolas que llegan a Canadá a través de la corriente del programa que requieren poco nivel de capacitación formal de la TFWP están en contratos de un año. Estos derechos de ser llamados nuevamente insisten en que los empleadores vuelvan a contratar a los últimos trabajadores si hay trabajo disponible.

Otra tema que los trabajadores migrantes agrícolas enfrentan cuando llegan, es la disponibilidad de trabajo. Si bien hay un mínimo de horas garantizadas asociadas con el programa SAWP, no hay una garantía equivalente para los trabajadores que llegan a través de la TFWP. Bajo los convenios colectivos de la UFCW Canadá, estas garantías están en su lugar, así como las disposiciones salariales suplementarias para las horas extraordinarias.

Comprendiendo y abordando las realidades del trabajo agrícola, nuestros convenios colectivos mantienen cierto grado de flexibilidad laboral, mientras protegen a los trabajadores.

Estas protecciones de negociaciones colectivas deben estar disponibles para todos los trabajadores que las buscan, incluidos los trabajadores migrantes agrícolas actualmente excluidos por el proyecto de ley 8.

## Recomendación:

- **El proyecto de ley 8 debe ser derogado. Todos los trabajadores agrícolas deben estar plenamente incluidos en el Código del Trabajo de Quebec, sin excepción.**



## La Justicia y la Necesidad de Cambiar la Legislación de Ontario

Los trabajadores agrícolas de Ontario todavía no tienen acceso a un estatuto efectivo de negociación colectiva. La *Ley de Protección del Empleo* (AEPA) elimina todo nivel de negociación, sin una disposición de arbitraje vinculante de compensación. En estas condiciones, la relación de trabajo sigue siendo muy desigual.

La UFCW Canadá continúa abogando por un régimen justo de las relaciones laborales de los trabajadores agrícolas de Ontario. En el año 2010, lanzamos una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), alegando que la AEPA contravenía la Libertad de Asociación y Protección al Derecho de Organizarse (Convenio 87).

En los *Servicios de Salud de Columbia Británica*, la Corte Suprema de Canadá sostuvo que la ley sobre el estado de derecho internacional es una fuente persuasiva para la interpretación de la Carta Canadiense de Derechos y Libertades, incluyendo la interpretación de la sección 2 (d) – la libertad de asociación.<sup>25</sup>

En el año 2011, la Corte Suprema de Canadá confirmó la constitucionalidad de la AEPA. En aquel momento la Corte estaba preocupada en declarar que el estatuto con ninguna fuerza o efecto crearía una garantía constitucional de un régimen de relaciones laborales en particular y una forma particular de negociación colectiva.<sup>26</sup>

<sup>24</sup>*Servicios de Salud y Apoyo – Facilitates Sector Bargaining Assn. v British Columbia* 2007 SCC 27 at para 70.

<sup>25</sup>*Health Services and support – Facilitates Sector Bargaining Assn. v British Columbia* 2007 SCC 27 at para 70.

<sup>26</sup>*Ontario (Attorney General) v Fraser* 2011 SCC 20.

# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

No estábamos de acuerdo entonces y no estamos de acuerdo ahora. Por lo tanto, en el año 2012, dimos la bienvenida a la decisión de la OIT de que el AEPA no cumplió con los compromisos internacionales de Canadá.

*“La adhesión de Canadá a los documentos internacionales que reconocen el derecho a la negociación colectiva es compatible con el reconocimiento del derecho de s.2(d) de la Carta (libertad de asociación). La Carta debe suponer el proporcionar al menos un nivel de protección tan grande como se encuentra en los documentos internacionales de derechos humanos ratificados por Canadá.”*

La reglamentación de la OIT es consistente con nuestra posición de larga data de que la AEPA continúa infringiendo la sección 2 (d) de la Carta que da la garantía a la libertad de asociación a los trabajadores agrícolas.

La AEPA no facilita la negociación colectiva significativa. En cambio, el Acta debilita la negociación colectiva eficaz sin brindar compensación con una disposición de arbitraje vinculante. En cambio, el Acta contiene sólo un deber del empleador de oír las representaciones de los trabajadores de buena fe, pero sin ninguna obligación de actuar.

En la medida en que el empleador lee y escucha a la representación, el empleador ha cumplido con las obligaciones de la AEPA. Como se mencionó, la OIT dictaminó que ésta violó el compromiso internacional de Canadá a la libertad de asociación. El estatuto no proporciona a los trabajadores agrícolas el acceso al mecanismo más amplio para la negociación colectiva.

Por ejemplo, cuando la UFCW Canadá organizó con éxito a los trabajadores en Cosecha Platinum, una operación de efecto invernadero a gran escala en Chatham, la negociación colectiva resultó ser un ejercicio sin sentido. El empleador reconoció voluntariamente a la UFCW Canadá como el agente oficial de negociación, y leyó y escuchó a las representaciones de la UFCW Canadá en nombre de los trabajadores, el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la AEPA. Este intercambio se prolongó durante quince minutos. Posteriormente, la UFCW Canadá envió al empleador un proyecto de contrato colectivo. El empleador, presumiblemente, lo leyó, pero no respondió.

Hasta ahora, ningún grupo de trabajadores agrícolas en Ontario ha tenido éxito en la consecución de un convenio

colectivo en el marco del régimen de la AEPA.

La ineficacia de la AEPA se prueba en la incapacidad de los sindicatos de introducir convenios colectivos en beneficio de los trabajadores agrícolas.

Tal como se lo podía prever fácilmente, la obligación del empleador a leer las representaciones del grupo de trabajadores o a escuchar a éstas según la AEPA no da en absoluto ningún poder de negociación a los trabajadores. Dada la preocupación en la justicia y en la equidad, es imperativo que algunos cambios legislativos se produzcan al objeto de poner fin a la exclusión discriminatoria de los trabajadores agrícolas del régimen completo de los derechos y de las protecciones laborales

## Recomendación:

- **Derogar la Ley de Protección de los Empleados Agrícolas. La Ley de Relaciones Laborales debe modificarse para incluir a los trabajadores agrícolas, o se debe revivir la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas.**



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## Conclusión

Los trabajadores migrantes agrícolas son algunos de los trabajadores más vulnerables y explotados de Canadá. La vulnerabilidad es un problema debido a que mientras el trabajador es más vulnerable, las leyes laborales reaccionarias de los lugares de trabajo son menos eficaces. En otras palabras, las leyes que responden a las quejas hacen poco para proteger a los trabajadores vulnerables, ya que es poco probable que se quejen incluso aun conociendo sus derechos.

La extrema vulnerabilidad de los trabajadores migrantes agrícolas es el resultado de deficiencias y discriminación arraigadas en las leyes actuales sobre la inmigración y el ambiente laboral. Actualmente, la ley de inmigración crea una fuerza laboral migrante cautiva a través del uso de permisos de trabajo cerrados, y la ley del ambiente laboral niega a los trabajadores agrícolas importantes derechos, protecciones y beneficios laborales.

Muchas exclusiones laborales descansan en nociones obsoletas sobre la granja. El mito de la granja familiar sostiene la exclusión en la legislación del trabajador agrícola de muchas normas mínimas de empleo provinciales, motiva la exclusión de un régimen de relaciones laborales efectivo, y conduce a la exclusión de la legislación provincial sobre la salud y la seguridad en el trabajo.

La producción de la agricultura moderna ha evolucionado predominantemente en una empresa industrial de gran escala. Sin embargo, la evolución de los derechos de los trabajadores se ha congelado y es excluyente. Estas exclusiones simplemente reducen los costos de mano de obra y los costos de cumplimiento normativo, en beneficio de la industria y en detrimento de los trabajadores.

Se debe alcanzar un equilibrio más justo. Es una cuestión de justicia y de derechos humanos en la cara del sistema actual, que perpetúa la explotación y el abuso a nivel mundial.



# Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

## RECOMENDACIONES:

1. **Proporcionar un proceso transparente, imparcial de apelación a disposición de todos los trabajadores antes de tomar cualquier decisión sobre repatriación, incluido el nombramiento de un representante de la UFCW Canadá para participar plenamente en el proceso de apelación a nombre de los trabajadores.**
2. **Hacer publicas en forma inmediata las estadísticas usadas por la ESDC para determinar las tasas de salario anuales a ser pagadas a los trabajadores migrantes agrícolas.**
3. **Reforzar las provisiones del SAWP y del TFWP para garantizar que los trabajadores bajo esos programas reciban una remuneración por lo menos tan igual al promedio de las tasas de salario que reciben en la provincia por un trabajo por temporada.**
4. **Crear normas nacionales para las provincias que sean para acreditar, supervisar y disciplinar si fuera necesario a los reclutadores de trabajadores, tanto nacionales como extranjeros. A las provincias que no cumplan estas normas se les negara al acceso a trabajadores bajo el SAWP y el TFWP.**
5. **Inspeccionar las viviendas de todos los trabajadores antes y después de su ocupación. Las inspecciones frecuentes y aleatorias también deben ser obligatorias y deben producirse en forma regular durante la temporada. Los empleadores que se consideren en situación de incumplimiento de las normas de brindar una vivienda adecuada deberían negársele su participación en el SAWP. Prohibir de inmediato la práctica de alojar a los trabajadores en establecimientos que estén ubicados sobre o adyacentes a invernaderos, debido a los peligros evidentes asociados a la residencia en edificaciones donde se almacenan químicos, fertilizantes, calderas, ventiladores industriales y / o calentadores. Estas condiciones se aplicarían también a las viviendas rentadas a los trabajadores que participan del TFWP por sus empleadores.**
6. **Exigir en forma obligatoria que todos los materiales escritos, instrucciones y señalización, particularmente en materia de salud laboral y los que se refieran a seguridad y químicos / pesticidas a ser utilizados y aplicados, sean ofrecidos en inglés, francés, español, tailandés, punjabi y otros idiomas nativos, tal y como sea necesario. Además, debería ser conducida una orientación sobre las normas de empleo y la legislación relativas a la salud y a la seguridad en el trabajo para los trabajadores migrantes y temporales en su lengua materna antes de que comiencen su empleo. Un paquete completo de información en un lenguaje que se entiende fácilmente sobre todo lo anterior debería ser proporcionado a cada trabajador.**



## Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

7. **Negar de inmediato la participación a cualquier empleador del SAWP y TFWP que haya sido encontrado reteniendo los documentos personales, especialmente pasaportes y tarjetas de salud, de los trabajadores migrantes. Modificar el programa para asegurar que se trata de una contravención directa del programa si la retención de los documentos se realiza por el empleador o por medio de los funcionarios consulares u oficiales de enlace.**
8. **Si un empleador es retirado del SAWP por infringir este acuerdo, lo que incluye las prácticas laborales desleales, tales como colocar en listas negras a un trabajador, a dicho empleador se le debería prohibir su participación en cualquier otro programa federal o provincial de trabajadores temporales extranjeros.**
9. **Garantizar que a los trabajadores se les haga un examen médico gratuito antes de regresar a su país de origen, para confirmar que están sanos y libres de enfermedad o lesiones relacionadas con el trabajo. Si este no fuere el caso, asegurarse de que los reclamos de compensación del trabajador sean debidamente presentados.**
10. **Proporcionar apoyo financiero a la Alianza de Trabajadores Agrícolas y a la UFCW Canadá para una representación efectiva, en el terreno, para los trabajadores agrícolas de temporada.**
11. **Asegurar que los empleadores remitan una confiable Encuesta de Opinión del Mercado Laboral fundándose sobre pruebas mucho más sustanciales que las que se requiere actualmente, lo que permita la contratación de trabajadores bajo el SAWP y el TFWP.**
12. **Canadá no debe esperar más para firmar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, que ha sido adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.**
13. **El permiso de trabajo cerrado se debe reemplazar con un permiso de trabajo sectorial que permita a los trabajadores migrantes que cambien de empleador en el sector agrícola en una región determinada.**
14. **Los trabajadores migrantes agrícolas deben tener la capacidad de hacer lo necesario para obtener la residencia permanente en todas las provincias en los programas provinciales de nominados.**
15. **Los trabajadores del SAWP deberían tener un acceso total al programa de seguro de empleo que han venido aportando a partir de 1966, y las barreras para el acceso a beneficios especiales, creados en el año 2012, deben ser removidas.**



## Condiciones de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá 2015

16. *Los mayores recursos deben ser asignados a los departamentos de salud y seguridad provinciales para aumentar el espacio y la frecuencia de las inspecciones de equipos agrícolas, transporte y vivienda.*
17. *Pedimos al gobierno federal que reorganice el SAWP para que los trabajadores del SAWP que han sido llamados nuevamente reciban su visa directamente de las oficinas de Ciudadanía e Inmigración de Canadá a fin de evitar la interferencia de gobiernos extranjeros con los derechos nacionales.*
18. *El proyecto de ley 8 debe derogarse en Quebec. Todos los trabajadores agrícolas deben estar plenamente incluidos en el Código del Trabajo de Quebec, sin excepción.*
19. *Derogar la Ley de Protección a los Empleados Agrícolas de Ontario. La Ley de Relaciones Laborales debe modificarse para incluir a los trabajadores agrícolas, o se debe reactivar la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas.*









# La UFCW Canadá y la Alianza de Trabajadores Agrícolas (ATA)



[www.ufcw.ca/awa](http://www.ufcw.ca/awa)



 UFCW CANADA  
PRODUCIDO POR EL SINDICATO

[www.ufcw.ca](http://www.ufcw.ca)